



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### DECRETO NÚMERO 52 DE 2021 (10 DE MARZO)

**POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021;**

#### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93º del Acuerdo 035 de 2005, los artículos 1º y 2º del Acuerdo Municipal 183 de 2021 y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."*

Que el numeral 1º del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: *"cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo"*.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 180 de 2020 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"*.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 183 de 2021 *"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2021"*.

Que el artículo 2º del mismo Acuerdo establece *"Autorizar al Alcalde Municipal de Chía, para realizar por acto administrativo traslados presupuestales (créditos y contra créditos), que afecten montos asignados entre secciones (Órganos que conforman el presupuesto), entre tipos de presupuesto (funcionamiento, inversión, servicio de la deuda), o entre programas y/o subprogramas."*

Que las Secretarías General, Planeación, Medio Ambiente, y Participación Ciudadana y Acción Comunitaria mediante oficios del mes de marzo, requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Municipio de Chía en la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MI SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.866.288.670,15)**, de los cuales

9

corresponden a Gastos de Funcionamiento MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.612.869.444,00), y a Gastos de Inversión DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.253.419.226.15); afectando presupuestalmente los Sectores de Planeación, Fortalecimiento institucional; por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento, son suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, y el normal funcionamiento de la Administración Central.

Que con los contra créditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.866.288.670,15)**, de los cuales MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.612.869.444,00) corresponden a Gastos de Funcionamiento, y de estos por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) se acreditan en la Administración Central, y MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.512.869.444,00) al presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Municipal de Recreación y Deportes. Y por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000,00) a Gastos de Inversión; afectando presupuestalmente el Sector Fortalecimiento institucional, los cuales se requieren para garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, y el normal funcionamiento de la Administración Municipal, en la presente vigencia. La diferencia por valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.253.419.226.15) se destina a gastos de inversión.

Que los recursos trasladados al Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), se soportan mediante oficios del mes de marzo de 2021 por parte del director del IMRD, con el visto bueno del Señor alcalde, mediante Resolución 032 del 2 de marzo de 2021 del IMRD.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 005 de marzo 10 de 2021, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2021000265 de fecha 05 de febrero de 2021, 2021000428 de fecha 27 de febrero de 2021, 2021000450 de fecha 02 de marzo de 2021, y 2021000453, 2021000454, 2021000456 de fecha 03 de marzo de 2021, y 2021000515 de fecha 08 de marzo de 2021.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables 004, 005, 012, 014, 016, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en cumplimiento del Artículo 6 del acuerdo 183 de 2021, la Administración Municipal radico ante el Concejo Municipal, el acta de COMFIS N° 005 con todos sus soportes con el fin de dar a conocer a dicha corporación la información, previo al uso de las autorizaciones otorgadas.

Que, en virtud de lo anterior,

## DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.866.288.670,15)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 3.866.288.670,15
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.612.869.444,00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 1.612.869.444,00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 1.612.869.444,00
21211		Despacho del Alcalde	\$ 1.612.869.444,00
212111		GASTOS DE PERSONAL	\$ 100.000.000,00
2121111		Servicios Personales Asociados a la Nómina	\$ 100.000.000,00
212111101		Sueldos Personal de Nómina	\$ 100.000.000,00
212111101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 100.000.000,00
212112		GASTOS GENERALES	\$ 1.512.869.444,00
2121121		Adquisición de Bienes	\$ 390.000.000,00
212112101		Compra de Equipo	\$ 150.000.000,00
212112101	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 150.000.000,00
212112102		Materiales y Suministros	\$ 240.000.000,00
212112102	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 240.000.000,00
2121122		Adquisición de Servicios	\$ 1.122.869.444,00
212112201		Mantenimiento	\$ 120.000.000,00
212112201	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 120.000.000,00
212112206		Impresos y Publicaciones	\$ 70.000.000,00
212112206	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 70.000.000,00
212112230		Servicios de Vigilancia	\$ 932.869.444,00
212112230	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 932.869.444,00
23		Gastos de Inversión "Chía Educada, Cultural y Segura" CCPET	\$ 2.253.419.226,15
2311		Sector: Planeación	\$ 20.000.000,00
231131		Programa: Desarrollo territorial incluyente y seguro	\$ 20.000.000,00
23113140		Vivienda, ciudad y territorio	\$ 20.000.000,00
231131404002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 20.000.000,00
2311314040022020251750004		Proyecto: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y sus instrumentos en el municipio de Chía - Cundinamarca.	\$ 20.000.000,00
23113140400220202517500044002016		Documentos de planeación	\$ 1.000.000,00
23113140400220202517500044002016 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.000.000,00
23113140400220202517500044002016 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 1.000.000,00
23113140400220202517500044002018		Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	\$ 19.000.000,00

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23113140400220202517500044002018 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 19.000.000,00
23113140400220202517500044002018 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 19.000.000,00
<b>2312</b>		<b>Sector: Medio ambiente</b>	\$ 96.865.873,15
<b>231233</b>		<b>Programa: Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental</b>	\$ 96.865.873,15
<b>23123340</b>		<b>Vivienda, ciudad y territorio</b>	\$ 96.865.873,15
<b>231233404003</b>		<b>Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento</b>	\$ 96.865.873,15
<b>2312334040032020251750032</b>		<b>Proyecto: Fortalecimiento en la gestión de residuos sólidos aprovechables y RCD en el municipio de Chía</b>	\$ 96.865.873,15
23123340400320202517500324003023		Servicios de seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos pgrirs	\$ 96.865.873,15
23123340400320202517500324003022 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 96.865.873,15
23123340400320202517500324003022 2.3.2.02.02.00	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 96.865.873,15
<b>2315</b>		<b>Sector: Participación ciudadana</b>	\$ 1.836.553.353,00
<b>231537</b>		<b>Programa: Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura.</b>	\$ 1.836.553.353,00
<b>23153745</b>		<b>Gobierno territorial</b>	\$ 1.836.553.353,00
<b>231537454502</b>		<b>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</b>	\$ 1.836.553.353,00
<b>2315374545022020251750001</b>		<b>Proyecto: Fortalecimiento del derecho a la participación ciudadana en el municipio de Chía</b>	\$ 1.836.553.353,00
23153745450220202517500014502001		Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$ 1.836.553.353,00
23153745450220202517500014502001 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.836.553.353,00
23153745450220202517500014502001 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 1.182.172.353,00
23153745450220202517500014502001 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 654.381.000,00
<b>2317</b>		<b>Sector: Fortalecimiento institucional</b>	\$ 300.000.000,00
<b>231742</b>		<b>Programa: Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión</b>	\$ 300.000.000,00
<b>23174245</b>		<b>Gobierno territorial</b>	\$ 300.000.000,00
<b>231742454599</b>		<b>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</b>	\$ 300.000.000,00
<b>2317424545992020251750012</b>		<b>Proyecto: Fortalecimiento institucional para la gestión administrativa del municipio de Chía</b>	\$ 300.000.000,00

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23174245459920202517500124599025		Servicios de información implementados	\$ 300.000.000,00
23174245459920202517500124599025 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 300.000.000,00
23174245459920202517500124599025 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 300.000.000,00

**ARTÍCULO 2º:** Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía y del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.866.288.670,15)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 3.866.288.670,15
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.612.869.444,00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 1.612.869.444,00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 100.000.000,00
21211		Despacho del Alcalde	\$ 100.000.000,00
2121112		Servicios Personales Indirectos	\$ 100.000.000,00
212111201		Honorarios	\$ 25.000.000,00
212111201	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 25.000.000,00
212111203		Remuneración Servicios Técnicos	\$ 75.000.000,00
212111203	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 75.000.000,00
2122		SECCION No.05 INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES	\$ 1.512.869.444,00
21221		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.512.869.444,00
21221	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 1.512.869.444,00
23		Gastos de Inversión "Chía Educada, Cultural y Segura" CCPET	\$ 2.253.419.226,15
2310		Sector: Movilidad	\$ 654.381.000,00
231030		Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	\$ 654.381.000,00
23103024		Transporte	\$ 654.381.000,00
231030242409		Seguridad de transporte	\$ 654.381.000,00
2310302424092020251750005		Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de Chía	\$ 654.381.000,00
23103024240920202517500052409025		Documentos normativos	\$ 654.381.000,00
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 654.381.000,00
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 654.381.000,00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2311		Sector: Planeación	\$ 20.000.000,00
231131		Programa: Desarrollo territorial incluyente y seguro	\$ 20.000.000,00
23113140		Vivienda, ciudad y territorio	\$ 8.000.000,00
231131404002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 8.000.000,00
2311314040022020251750079		Proyecto: Fortalecimiento al ordenamiento territorial y sus instrumentos en el municipio de Chía - Cundinamarca.	\$ 8.000.000,00
23113140400220202517500794002035		Servicios de información implementados	\$ 8.000.000,00
23113140400220202517500794002035 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 8.000.000,00
23113140400220202517500794002035 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 8.000.000,00
23113145		Gobierno territorial	\$ 12.000.000,00
231131454599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 12.000.000,00
2311314545992021251750003		Proyecto: Mejoramiento en el seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía	\$ 12.000.000,00
23113145459920212517500034599026		Documentos de investigación	\$ 12.000.000,00
23113145459920212517500034599026 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 12.000.000,00
23113145459920212517500034599026 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 12.000.000,00
2312		Sector: Medio ambiente	\$ 96.865.873,15
231233		Programa: Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental	\$ 96.865.873,15
23123340		Vivienda, ciudad y territorio	\$ 96.865.873,15
231233404003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento	\$ 96.865.873,15
2312334040032020251750032		Proyecto: Fortalecimiento en la gestión de residuos sólidos aprovechables y RCD en el municipio de Chía	\$ 96.865.873,15
23123340400320202517500324003022		Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos solidos pgirs	\$ 96.865.873,15
23123340400320202517500324003022 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 96.865.873,15
23123340400320202517500324003022 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 96.865.873,15
2317		Sector: Fortalecimiento institucional	\$ 300.000.000,00
231742		Programa: Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión	\$ 300.000.000,00
23174245		Gobierno territorial	\$ 300.000.000,00
231742454599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 300.000.000,00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2317424545992020251750012		Proyecto: Fortalecimiento institucional para la gestión administrativa del municipio de Chía	\$ 300.000.000,00
23174245459920202517500124599017		Servicio de gestión documental	\$ 300.000.000,00
23174245459920202517500124599017 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 300.000.000,00
23174245459920202517500124599017 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 300.000.000,00
2319		Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 1.182.172.353,00
231944		Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	\$ 1.182.172.353,00
23194423		Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 1.182.172.353,00
231944232301		Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	\$ 1.182.172.353,00
2319442323012020251750026		Proyecto: Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía	\$ 1.182.172.353,00
23194423230120202517500262301024		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 1.182.172.353,00
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.182.172.353,00
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACION	\$ 1.182.172.353,00

**ARTÍCULO 3°:** Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2021, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

**ARTICULO 4°.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO 5°:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Elena Aldana Torres- Profesional Dirección Financiera  
Revisó: Harold Ramírez Álvarez – Secretario de Hacienda  
Revisó: Adriana Cristancho Barriga- Directora Financiera

